

El subsecretario del Sínodo desinfla expectativas sobre temas candentes, como el celibato o la ordenación de mujeres

22.06.2025 | RD/Ep

El subsecretario del Sínodo de los Obispos, Luis Marín, ha asegurado que el Papa León XIV es "un hombre profundamente sinodal en su corazón, su mente y su acción" y ha destacado, del proceso sinodal que comenzó en 2021, que **"se ha avanzado mucho" hacia una Iglesia" mucho menos clerical, mucho más horizontal"** ¹, con un mayor protagonismo de los laicos y las mujeres.

"En esta Secretaría General del Sínodo el presidente es el Papa. Tanto la formación de León XIV como su actuación en la Orden de San Agustín y como obispo de Chiclayo dan testimonio de su sensibilidad al respecto y además su implicación en el proceso sinodal ha sido muy clara. Es un hombre profundamente sinodal", ha explicado Marín, en una entrevista con Europa Press.

Cuando se van a cumplir cuatro años del comienzo del proceso sinodal impulsado por el papa Francisco a través del Sínodo sobre la Sinodalidad, Marín asegura que "se ha avanzado mucho hacia una Iglesia mucho menos clerical, mucho más horizontal y corresponsable" en la que se potencia el papel de los laicos y de las mujeres.

La XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos concluyó en octubre de 2024, y ahora la Iglesia se encuentra en la fase de implementación. De forma paralela, se formaron diez grupos de trabajo para abordar **los temas más sensibles**², como la formación sacerdotal o el diaconado femenino, "que dada su importancia" necesitaban de "un tiempo más amplio para la reflexión".

Estos diez grupos de trabajo aún están reflexionando y tendrán hasta el próximo mes de diciembre de 2025 para **entregar sus conclusiones**³ al papa León XIV. Marín ha puntualizado que estos grupos no tienen capacidad decisoria y que será el Pontífice quien tendrá la última palabra, pero "sin estar condicionado" por las sugerencias que se "le presenten".

Si bien, Marín ha aclarado que el objeto de este proceso sinodal no era "tratar temas candentes" sino "promover la sinodalidad, la comunión en la Iglesia, la participación corresponsable y diferenciada, y el impulso a la misión".

"Hay temas que pueden estudiarse, pero no se va a cambiar lo que hace referencia al depósito de la fe, lo que nos identifica como cristianos, los dogmas de la Iglesia", ha advertido el subsecretario del Sínodo.

ANOTACIONES MÍAS (José María Álvarez):

¹ No creo que haya habido ni un solo cambio en el Código de Derecho Canónico como consecuencia de este Sínodo de la Sinodalidad que avale esta afirmación. ¿Pasará como cuando las esperanzas que despertó el Concilio Vaticano II (1965) quedaron truncadas al publicarse el nuevo código en el año 1983?

² El problema es que la sinodalidad, la comunión, la participación y la misión conllevan muchos temas candentes que salieron a la luz ya al principio del Sínodo, que si se soslayan exigen una explicación indicando claramente las razones. ¿Importa o no importa la misión, que llegue o no el mensaje cristiano a todos, que lo entiendan y luego que decidan si aceptarlo o no?

³ Esperemos poder conocerlos íntegramente, en correspondencia a los criterios sinodales de transparencia, rendición de cuentas y evaluación.

En este sentido, ha indicado que "muchos temas que han salido en los medios" de comunicación, como **el celibato o la ordenación de las mujeres**⁴, "no han sido especialmente tratados" y "no han preocupado demasiado" en las Asambleas del Sínodo, aunque "sí el papel de la mujer y el de los laicos"⁵.

En cuanto al **celibato**⁶, Marín ha explicado que viene de una ley de la Iglesia latina muy antigua" de hace muchos siglos. "No hace referencia al dogma, pero también hay que ver si es conveniente o no. Hay toda una tradición dentro de la Iglesia latina, y ya el Papa Francisco dijo que no iba a tocar el tema del celibato sacerdotal porque veía que no era conveniente en este momento", ha precisado.

Sobre el **diaconado femenino**, Marín ha indicado que "no hay datos claros sobre el papel que desempeñaban las diaconisas en las comunidades de la Iglesia primitiva". En todo caso, ha matizado que el ministerio diaconal no participa del sacerdocio, por lo que, si se aprobara el diaconado femenino, "no supondría su acceso al presbiterado o al episcopado". "No son temas simples, se están estudiando", ha insistido.

Al margen de estos grupos, sobre la fase de implementación de las conclusiones del Sínodo, está previsto que en el primer semestre de 2027 se celebren asambleas de evaluación en las diócesis y, en el segundo semestre, asambleas en las conferencias episcopales nacionales e internacionales. Finalmente, en octubre de 2028 se celebrará una Asamblea Eclesial en el Vaticano.

Mientras tanto, Marín considera que el proceso sinodal está propiciando "un cambio de actitudes" y está permitiendo **avanzar**⁷ hacia "una Iglesia mucho más coherente y, por tanto, más creíble".

"La Iglesia no está fuera del mundo. El Evangelio entra en la historia y nos lleva a estar presentes en el mundo de hoy, con todos sus conflictos, para llevar la respuesta desde el Evangelio y procurar sanar sus heridas. Lo vemos en la lucha por la paz y la justicia de los papas Francisco y León XIV. La Iglesia debe ser una voz de paz, punto de referencia que ilumine, desde la denuncia de las causas de estos conflictos y también aportando soluciones", ha subrayado.

En definitiva, el subsecretario del Sínodo ha explicado que con el proceso sinodal no se trata de "inventar" una Iglesia "llena de novedades y golpes de efecto" sino de **"recuperar, profundizar y vivir la Iglesia de Jesús"**⁸.

ANOTACIONES MÍAS (José María Álvarez):

⁴ Es verdad que estas cuestiones no preocupan a una mayoría, como tantas otras que se abordan y se tratan profusamente porque interesan a la jerarquía. Estas no, debido quizás al predominio de la mentalidad clerical y patriarcal en nuestra Iglesia.

⁵ Es una preocupación muy en general que no condujo a cambios concretos en la participación de todos en el quehacer de la Iglesia. Todo ha quedado en manos de la buena voluntad del Papa y de los obispos.

⁶ Sobre el celibato y diaconado femenino todos sabemos, creo, que es cuestión de voluntad eclesial. Puede ser posible cuando la opinión se universalice. La razón principal que hoy se invoca a mi entender es que se produciría la ruptura de la unidad de la Iglesia. Posiblemente, ya que son todavía muchos, y algunos muy influyentes, los que están en contra de aprobar que el celibato no sea imprescindible para ser sacerdote. Ahora tendríamos que fijar nuestra atención en determinar cómo se ha de ser hoy sacerdote siguiendo el estilo de Jesús, que estuvo tan lejos siempre del templo y del culto, de los sacerdotes, de los escribas y fariseos, y tan cercano al pueblo, a los enfermos, ciegos, cojos..., a los pescadores, a los incumplidores de las leyes religiosas.

⁷ Yo creo que es donde tenemos que centrarnos: avanzar como grupo sinodal, y, dentro de nuestras escasas posibilidades, arrimar el hombro para que también la parroquia, la diócesis, la Iglesia sea más sinodal.

⁸ El problema está en que no todos entendemos igual cómo ha querido Jesús que se organizaran sus seguidores en cada momento de la historia.